



I. Municipalidad
de Buin

BUIN,

29 NOV 2023

Jd 803M.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3810/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1.-Que, por pedido de compra N° 46897 de fecha 24 de octubre 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 20 de noviembre de 2023, se requiere el Servicio de Seguridad para la Actividad "Cultura Buin On Tour 2024".

2.- Que, de acuerdo a lo informado con fecha 04 de octubre de 2023, por el Departamento de Presupuesto -SECPLA de la Municipalidad de Buin, en certificado número 118 informa que se incorporara en el ejercicio presupuestario del año 2024 la actividad denominada "Cultura Buin On Tour 2024" fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3.-Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$ 5.000.000.- IVA INCLUIDO.

4.-Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección Desarrollo Comunitario, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

6.- El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por el Servicio de Seguridad para la Actividad "Cultura Buin On Tour 2024", según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el certificado que informa la incorporación en el ejercicio presupuestario año 2024 - fondos Propios denominada "Cultura Buin On Tour 2024".



COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VVS/FMC/JFF/cpa

DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable